

06/01/2022

Prisión preventiva para imputado que intentó incendiar la casa donde estaba su ex pareja

- En la audiencia el fiscal Patricio Macaya detalló que el hecho fue perpetrado el domingo 2 de enero en un domicilio de la comuna de Huechuraba, donde el imputado (de 52 años) ingresó e intentó incendiarlo, logrando que el techo se rompiera y los pilares resultaran parcialmente quemados y dañados.



- El domicilio corresponde a su ex conviviente y el imputado había sido notificado, en septiembre pasado, por el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago de una medida cautelar que le impuso las obligaciones de abandonar el hogar que compartía con la víctima y la prohibición de acercarse a ella, a su casa, trabajo o donde ella se encontrare.
- La Fiscalía lo formalizó como autor de los delitos de incendio y desacato y en la misma audiencia solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la víctima y para la comunidad.
- El juzgado de Garantía acogió la petición del ente persecutor y fijó un plazo de 60 días para desarrollar esta investigación.